

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSAVILES S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Cdra. San Felipe Solar 34 Mz. 122 Conjunto IBIZA, Parroquia Tarqui, de esta Ciudad, se reúne la totalidad de los Accionistas de la Compañía TRANSAVILES S.A., con la comparecencia de las siguientes personas:

- A) El Sr. **COOPER JOSEPH AVILES HERNANDEZ** propietario de Doscientos Cuarenta (240) Acciones.
- B) El Sr. **LENIN ALEXANDER AVILES HERNANDEZ** propietario de Trescientos Veinte (320) Acciones.
- C) El Sr. **COOPER LAWRENCE AVILES MACIAS** propietario de Ochocientas (800) Acciones.
- D) El Sr. **JUAN CARLOS AVILES MACIAS** propietario de Doscientos Cuarenta (240) Acciones.
- E) La Sra. **LOURDES YADIRA JOZA GONZALES** propietaria de Dos mil Ochoenta (2080) Acciones; y
- F) La Sra. **ALEXANDRA ELOISA LINDAO LINDAO**, propietaria de Trescientos Veinte (320) Acciones.

Con los Socios se encuentran también presente el Comisario de la Compañía, la señora Jenny Peñafiel Quimi.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1,00)

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión el Presidente de la compañía, el señor Juan Carlos Avilés Macías, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la compañía, el señor Lenin Alexander Avilés Hernández, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por

ciento (100%) del capital pagado, que es a su vez el suscrito, el cual asciende a la cantidad de CUATRO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS, por lo que la Junta goza de Quorum legalmente permitido tal y como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los socios constituirse y celebrar la Junta General Ordinaria de la Compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del informe de labores anual del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2) Presentación, Conocimiento Revisión y Aprobación del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 3) Presentación, Conocimiento Revisión y Aprobación respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico 2014;
- 4) Fijación de la remuneración del Comisario de la Compañía
- 5) Distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014.
- 6) Inversión de utilidades 2014

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al **Primer Punto** del orden del día, el Gerente de la Compañía el Sr. Lenin Alexander Avilés Hernández, presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual es conocido y revisado por los Accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el **primer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Labores de la Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

Con respecto al **Segundo Punto** del orden del día, el Comisario de la Compañía, la señora Jenny Peñafiel Quimi, presenta su informe sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual es conocido y aprobado por los Accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el Segundo punto del orden del

día. En este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el informe elaborado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente de la compañía, el señor Lenin Alexander Avilés Hernández, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación de los Estados Financieros, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el Tercer Punto del orden del día: en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar en su conjunto los Estados Financieros y anexos presentados correspondientes al ejercicio económico 2014.**

Con respecto al **Cuarto Punto** del orden del día, toma la palabra el Sr. Cooper Avilés Hernández, quien manifiesta que es necesario elegir y aprobar la remuneración del Comisario de la compañía, por lo que propone como moción que se encomiende esta atribución al Gerente de la Compañía. La Junta entra a deliberar sobre el Cuarto Punto del orden del día; en este estado deciden aprobar la moción del Sr. Cooper Avilés Hernández, por lo que resuelve por unanimidad: **Encomendar al Gerente la fijación de la remuneración del Comisario Principal de la compañía.**

En relación al **Quinto Punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente el señor Juan Carlos Avilés Macías, quien informa a los Socios que conforme consta en los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 que se han aprobado, se ha producido una utilidad que asciende a la cantidad de USD 5.803,32 (Cinco mil Ochocientos tres, 32/100 Dólares Americanos), por lo que mociona que se apruebe la siguiente propuesta de distribución:

- a) Para el pago de Utilidades a los trabajadores la cantidad de USD \$870.50 (Ochocientos setenta, 50/100 Dólares Americanos) equivalente al 15%.
- b) Para el pago del Impuesto a la Renta causado la cantidad de USD \$1.241.27 (Un mil doscientos cuarenta y uno, 27/100 Dólares Americanos).
- c) Para formar la Reserva Legal la cantidad de USD \$369.16 (Trescientos Sesenta y Nueve, 16/100 Dólares Americanos).

d) Para el pago de la porción que le corresponde a cada Accionista acorde a sus participaciones la cantidad de USD \$3.322,39 (Tres mil Trescientos veintidós, 39/100 dólares Americanos), valor que será destinado a la cuenta de Utilidades no Distribuidas hasta su posterior reparto.

Una vez puesta en consideración la moción presentada por el Presidente de la compañía, la Junta entra a deliberar sobre el Quinto punto del orden del día, en este estado resuelven por unanimidad: **Aprobar la propuesta de distribución de Utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, formulada por el Presidente de la Compañía el Sr. Juan Carlos Avilés Macías.**

Con respecto al **Septo punto**, los accionistas deciden de manera unánime **Reinvertir las utilidades generadas en el ejercicio 2014** en las operaciones de la empresa.

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Presidente propone un receso para que el secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puestas a consideración de ellas la redacción del Acta de junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las Veinte horas.



Juan Carlos Avilés Macías

Presidente de la Junta General de Accionistas – Accionista – Presidente

C.C. No. 0912478625



Lenin Alexander Avilés Hernández

Secretario de la Junta General de Accionistas – Accionista – Gerente

C.C. No. 0924253438



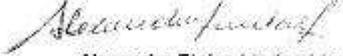
Cooper Joseph Avilés Hernández

Accionista

C.C. No. 0924253420


Cooper Lawrence Avilés Macías
Accionista
C.C. No. 0908921927


Lourdes Yadira Joza González
Accionista
C.C. No. 1305903831


Alexandra Eloisa Lindao Lindao
Accionista
C.C. No. 0911396992